



**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS:**

María Gloria García Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación, la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Comisión:

¿Por qué motivo la implantación de la nueva ley de Formación Profesional, aún se encuentra sin desarrollar plenamente en Asturias?

Palacio de la Junta General, 25 de junio de 2026

María Gloria García Fernández